



Ayuntamiento de Ojós (Murcia)

Estimado vecino:

Como viene siendo habitual, el motivo de esta comunicación es informarle sobre aquellos aspectos que se han producido en el Ayuntamiento desde mi última comunicación del mes de febrero de 2012.

El 20 de agosto de 2011 le informábamos de la deuda reconocida por el Ayuntamiento a diferentes proveedores entre el año 2005 y 2010, subvenciones pendientes de devolución y otros, cuyo importe ascendía a 889.031,59 €, sin contemplar las facturas no reconocidas. Al respecto hemos de indicarle que este Ayto. se acogió al Plan de Pagos a Proveedores previsto por el Gobierno según R.D.-Ley 4/2012 de 24 de febrero. De acuerdo con este Plan, este Ayto. hizo una relación de obligaciones pendientes de pago a proveedores, por importe de 637.067,64€. Seguidamente elaboramos un Plan de Ajuste que se sometió a la consideración del Pleno y posteriormente del Ministerio de Hacienda, siendo aprobado el mismo en fecha 30/4/2012. De acuerdo con este Plan y el citado R.D.-Ley el Ayuntamiento concertará una operación de crédito a 10 años, con dos de carencia, al interés del 5,94%. El pago de este préstamo, con independencia del resto de la deuda, conllevará un periodo en el que será muy difícil realizar inversiones con fondos propios en los próximos 10 años, ya que los ingresos de nuestro Ayuntamiento son actualmente muy limitados. Así por ejemplo, el primer año pagaremos 31.853 € de intereses por este préstamo, cantidad que se irá reduciendo hasta llegar a 1.170€ en el décimo año; además la cuota fija de amortización del préstamo desde tercero al décimo año será de 79.630€/año.

También deseo informarle que con fecha 23 de mayo de 2012 hemos realizado el encargo de proyecto de Instalación Eléctrica del Ayuntamiento, instalación que no fue **legalizada por los anteriores gestores** y que supondrá un gasto extraordinario no previsto (3.465,62 €); a pesar de lo bochornoso que puede ser el que nuestro Ayuntamiento se encuentre en situación ilegal; no queda más remedio que asumir este hecho, aunque después intentaremos pedir las responsabilidades oportunas.

En fecha 18/3/12 se puso en marcha en el Centro de Personas Mayores el servicio de atención a éstos mediante un equipo de voluntarios, que está haciendo un excelente trabajo, prestando un servicio de gran interés para nuestros mayores y que también redunda muy positivamente, en algunos casos, en sus familiares.

El pasado 2 de mayo se inauguró una exposición sobre títeres y marionetas, cuya colección ha sido cedida temporalmente por D. Pedro Lavado Paradinas, que estará abierta al público hasta el próximo 31 de agosto de 2012. La inauguración de esta exposición coincide con la apertura del Museo de Ojós. Este Museo podrá albergar diferentes exposiciones a lo largo del tiempo o convertirse en un museo específico. Asimismo, la Junta de Gobierno Local ha nombrado a D. José Emilio Palazón Marín como Director Honorífico del Museo. La idea de abrir un museo en Ojós se encuadra dentro de un plan más amplio que persigue dinamizar el turismo en el municipio como una fuente importante de empleo y que permitirá dinamizar nuestra economía. La entrada al Museo será gratuita para los habitantes de Ojós. Más adelante podremos anunciar otras actuaciones enmarcadas en el citado Plan.

Recientemente se han establecido zonas en las que está prohibido aparcar y zonas para carga

y descarga. Esta medida se enmarca también dentro del Plan de Seguridad Vial del Municipio, y es la primera de una serie que se irán adoptando próximamente, como: delimitación de aceras en Avda. del Generalísimo, establecimiento de zonas de aparcamiento señalizadas o la colocación de señales de tráfico, entre las que cabe destacar la limitación de velocidad a 20 km/h en Avda. del generalísimo y en C/ San Leandro.

También recientemente, mediante reuniones mantenidas con diferentes ayuntamientos de la Vega Media del Segura y posteriormente con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, se ha obtenido el compromiso por parte de éste para la limpieza de cañas en el río a partir del próximo 1 de julio. Igualmente se está estudiando la posibilidad de realizar un tratamiento contra mosquitos en la ribera del río en estos municipios, ya que de esta forma obtendremos un mejor resultado. Con independencia de que se alcance un acuerdo con los municipios vecinos, este Ayuntamiento ha contratado, como el año pasado, los tratamientos necesarios en la zona de río que discurre por nuestro término municipal, tratamientos que darán comienzo el próximo 28 de mayo, realizándose cada 15 días por ambas márgenes del río, y que finalizarían el próximo 28 de septiembre, con lo que se han previsto un total de 8 tratamientos. Sería aconsejable, y se solicita la colaboración de todos los vecinos, y en particular para que los propietarios de la huerta también apoyasen esta medida realizando tratamientos puntuales en las zonas donde se estanca agua a su paso por sus fincas, y que todos los vecinos observen las siguientes normas básicas que pueden frenar o evitar la presencia de esta plaga: no dejar botes, bidones o cubos con agua en el exterior de las viviendas, no propiciar el estancamiento de agua en los jardines, evitar el agua estancada en los platos de las macetas, renovar el agua de los bebederos de las mascotas, no dejar a la vista alimentos ni restos de éstos o basuras. Sólo con medidas amplias, con la colaboración de todos, podremos abordar de manera eficaz este problema.

Tal como prometimos en nuestro programa electoral, ya hemos realizado la adjudicación del Restaurante a una empresa (Juan Fernández Chuecos). En el contrato realizado se han previsto algunos aspectos de interés para los vecinos de Ojós como son:

- Su actividad está ligada a la comida tradicional, fundamentalmente, a los actos culturales (conciertos, teatro, etc.) y a actividades formativas.
- Dará servicio de comidas a domicilio para personas impedidas o con alguna dificultad, con un precio de 100€/mes, con servicio de lunes a viernes.
- Dará información turística sobre el Valle de Ricote.
- Dará trabajo a personas de Ojós en aquellos puestos no gerenciales o de máxima responsabilidad. En este sentido la empresa se ha comprometido a que el 50% de los puestos (camareros, barman, limpiadores, jardineros, mantenedores, etc.) sean vecinos de Ojós. Dado que la apertura de este negocio está prevista para finales de junio o primeros de julio, se informa a aquellos vecinos interesados en mantener algún tipo de relación laboral con esta empresa, que pueden presentar su *curriculum vitae* en el propio restaurante.

Atentamente,

Ojós a 24 de mayo de 2012
El Alcalde



Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno